

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y DE LA
SEGURIDAD SOCIAL “COENSALUD”
NIT. 800.068.796-9**

ACTA No.: 40

FECHA: 15 DE MARZO DE 2025

LUGAR: RESTAURANTE SAUSALITO UBICADO EN LA CARRERA 17 # 3 – 12

HORA: 9:30 A.M

En la ciudad de Sogamoso el día quince (15) de marzo de 2025, en las instalaciones del restaurante Sausalito ubicado en la Carrera 17 # 3 – 12, se abrió un espacio de 9:30 am a 10:30 a.m. para la llegada de los asociados, siendo las 10:30 a.m., la Junta de Vigilancia verificó que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Asamblea General de Asociados No.40

Siendo las 10:30 a.m. del 15 de Marzo de 2025, se inicia la Asamblea General Ordinaria de Asociados No.40 de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social, “Coensalud”, la señora Martha Orduz Latorre (Presidenta del Consejo de Administración) toma la palabra y da un saludo y la bienvenida a la honorable Asamblea. Se procede a leer la Convocatoria de la Asamblea de conformidad con los estatutos informando que fue realizada por el Consejo de Administración de la Cooperativa Coensalud, en reunión ordinaria realizada el día 30 de Enero de 2025 según consta en el Acta N°440. Se informa que se dio a conocer a los asociados la convocatoria mediante avisos fijados en la cartelera de la Cooperativa y mediante notificación personal y telefónica.

Posteriormente la Presidente del Consejo de Administración da lectura al orden del día de la Asamblea General de Asociados a desarrollarse.

Orden del Dia

- 1- Oración
- 2- Himnos: Nacional y cooperativo.
- 3- Llamado y verificación del quorum.
- 4- Elección de presidente y secretaria de la asamblea

Nota aclaratoria: las persona que se postulen para presidente deben tener conocimiento de manejo de reuniones de forma presencial.

- 5- Aprobación del reglamento interno de la asamblea
- 6- Lectura del informe de comisión del acta de la asamblea anterior.
- 7- Nombramiento de la comisión verificadora del acta de la presente asamblea.
- 8- Informes:
 - a. Informe Consejo de administración.
 - b. Informe Gerencia.
 - c. Informe Junta de Vigilancia.
 - d. Informe del Comité de Riesgo
- 9- Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
- 10-Informe Revisoría Fiscal
- 11-Aprobación de proyecto de distribución de excedentes año 2024.
- 12-Autorización a la gerencia para actualización en la **página web de la Dian** y continuar como régimen tributario especial.
- 13-Elección comisión escrutadora (3) integrantes.
- 14-Elección y Aprobación de los miembros Suplentes del Consejo de Administración.
- 15-Elección y Aprobación de los miembros Suplentes de la Junta de Vigilancia.
- 16-Elección del Comité de Riesgo
- 17-Proposiciones y recomendaciones

Nota aclaratoria: Las proposiciones y recomendaciones se deben llevar por escrito y radicarlas en la mesa directiva.

- 18-Toma de Juramento mandatarios elegidos.

Leído el orden del día se pone en consideración y aprobación ante la Asamblea General de Asociados, se aprueba por unanimidad por los (25) veinticinco asambleístas hábiles presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

1. ORACIÓN

La señora virginia Pérez Cabrera (Consejera Principal) dirige la oración ante la asamblea.

2. HIMNOS

Son entonados el himno Nacional y el himno del cooperativismo.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Siendo las 10:30 a.m. la señora Martha Orduz Latorre (presidente del Consejo de Administración) con el aval de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal informa que hay 25 asociados hábiles presentes de 31 asociados hábiles que debían presentarse.

Teniendo en cuenta las anteriores cifras se verifica que hay quorum suficiente para poder llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados de Coensalud., y tomar las respectivas decisiones.

4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.

La señora Martha Orduz Latorre (presidente del Consejo de Administración), se dirige ante la Asamblea General de Asociados, para iniciar las postulaciones para el cargo de presidente de la Asamblea General de Asociados.

La señora Noema Benítez Mendivelso asociada postula a la señora Ana Cecilia Cabana Velandia.

La señora Ana Cecilia Cabana Velandia asociada postula al señor Jesús Antonio Salamanca Torres.

No habiendo más postulaciones, se realiza votación para elección del presidente de la Asamblea General de Asociados No.40 votos a favor de la señora Ana Cecilia Cabana Velandia (6) seis y votos a favor del señor Jesús Antonio Salamanca Torres (19) quedando como presidente por mayoría de votos

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres acepta el cargo quedando como presidente de la Asamblea General de Asociados N°40.

En cuanto el cargo de secretaria de la Asamblea General de Asociados la señora Martha Orduz Latorre (Presidenta del Consejo de Administración) postula a la señora Secretaria-Tesorera de la Cooperativa Coensalud., la señora Edhy Zuleima García Pinto, se somete a votación y es elegida por unanimidad.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) continua con el orden del día programado y aprobado.

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) da lectura reglamento interno de la Asamblea el cual se somete a votación ante los asociados presentes.

Sin ninguna modificación, es aprobado el reglamento de la Asamblea General por unanimidad por los (25) veinticinco asociados hábiles presentes.

6. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

La señora Martha Orduz Latorre (Presidente del consejo de administración) da lectura al acta de la comisión verificadora de la asamblea anterior N°39 del día 24 de Febrero de 2024.

7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) abre las postulaciones y somete a votación de la honorable asamblea, a las siguientes personas:

- Noema Benitez Mendivelso
- Sulma Patricia Galvis Nemojon
- Vitelvina Aguilar Cardenas

Quedando nombrados por unanimidad por los (25) asambleístas hábiles presentes, como comisión verificadora y aprobatoria del acta de la asamblea N°40 del 15 de Marzo de 2025 los siguientes asociados:

- Noema Benitez Mendivelso
- Sulma Patricia Galvis Nemojon
- Vitelvina Aguilar Cardenas

8. INFORMES

Se da inicio con la lectura de los informes:

a. INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La señora Martha Orduz Latorre (Presidente del Consejo de Administración) da lectura al informe de Consejo de Administración del año 2024 se anexan cinco (5) folios al acta N°40 de Asamblea General de Asociados.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2024 COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL “COENSALUD”

El Consejo de Administración da la bienvenida a la honorable asamblea N°40 del año 2025. Amablemente se permite dar el informe de gestión del año 2024, a los asambleístas presentes, dando inicialmente el agradecimiento por su asistencia a nuestra convocatoria de asamblea 2024.

Informamos a la honorable asamblea que para inicio del año 2024 la Cooperativa contaba con 114 asociados de los cuales se retiraron 23 asociados y se afiliaron 15 asociados esto es gracias al cambio de estatutos donde se abrió la vinculación a pensionados, trabajadores y familiares de los trabajadores en la salud. Por lo cual a 31 de diciembre del año 2024 la Cooperativa cierra el año con 106 asociados.

Durante el año 2024 el Consejo de Administración realizo 11 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, en la cuales se tomaron diferentes decisiones para el bienestar de los asociados y de la misma Cooperativa los cuales comunicaremos a continuación:

- En el mes de enero de 2024 Según el articulo 9 en el cual se comunica que se debe Comprometer a incrementar anualmente su aporte social en el 5% de un

SMLMV por lo anterior el aporte para el año 2024, queda en sesenta y cinco mil pesos m/cte (\$65.000).

- En el mes de Enero se realiza los preparativos para la asamblea general de asociados del 24 de febrero de 2024.
- El día 24 de febrero de 2024 se realizó la Asamblea General de Asociados en el restaurante Sausalito de forma presencial a la cual asistieron 36 asociados hábiles.
- Se envió la documentación del acta de Asamblea General de Asociados a la cámara de comercio en el tiempo estipulado y se presentó la información a la Dian con la página web de la Cooperativa en el tiempo establecido.
- En el mes de marzo se contó con la asistencia del abogado Ferney Camargo para iniciar el cobro persuasivo a los asociados que debían más de tres cuotas tanto de crédito como aporte, con un valor de prestación de servicios del (10%) sobre el valor recaudado, el cual no tomó el proceso, por lo anterior se autoriza a la Gerente para hablar con otro abogado, para los procesos pendientes.
- Para ayuda de la reducción de gastos de la Cooperativa se redujo el pago de Auxilio de transporte de las reuniones de Consejo de Administración y Junta de vigilancia a treinta mil pesos m/cte (\$30.000) y se suspende el gasto de cafetería en las reuniones.
 - En el mes de abril se realiza el empalme con el nuevo Consejo de Administración para el periodo 2024-2026 .
 - Teniendo en cuenta que se encuentran varios asociados en mora el consejo de administración cita a los asociados a reunión para hacer acuerdos de pago y que se pongan al día.
 - De acuerdo con la visita de la secretaría de salud se hace necesario la actualización del Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo, para lo cual se reciben 3 propuestas y de acuerdo con el presupuesto de la Cooperativa se aprueba la propuesta del señor Fabio Mesa, teniendo en cuenta que es más económica y cumple con lo exigido.
 - A partir del mes de mayo y de acuerdo con las necesidades financieras de la Cooperativa se sube el interés al (2%) de todos los créditos, teniendo que este valor es el único ingreso que tiene la cooperativa para sus actividades financieras.
 - Para dar cumplimiento a la licencia de maternidad de la señora Secretaria - Tesorera Edhy García se realizó contrato con la señora Lady Vargas a partir del 15 de abril de 2024 hasta el día 25 de septiembre de 2024, con las prestaciones sociales de acuerdo a la ley.
 - Para los asociados que se encontraban en mora se realizó amnistía del interés moratorio en un periodo del 01 al 30 de agosto de 2024, con la circular 002 con el fin de que los asociados se pusieran al día con las obligaciones que tenían pendientes con la Cooperativa.

- Para el mes de agosto se continuo con la gestión de buscar abogado para los cobros jurídicos de los asociados en mora teniendo en cuenta que el señor Andres Rico con quien se realizo contrato, no cumplió con lo establecido y se retiro el contrato.
- Se realizo seguimiento de los informes presentados por Contabilidad mensualmente con sus respectivas recomendaciones los cuales fueron aprobados por el consejo de administración.
- Se hizo seguimiento de los informes presentados por la Revisoría Fiscal atendiendo las recomendaciones emitidas.
- En el mes de octubre de acuerdo con la situación financiera por la que atraviesa la Cooperativa la señora Claudia Patricia Rojas Quintana (Gerente) baja el valor de sus honorarios de (\$1.000.000) a (\$500.000) la señora Maria Magdalena Galindo Jaime (Contadora) baja el valor de sus honorarios de (\$800.000) a (\$450.000), la señora Sandra Patricia Sarmiento Acevedo (Revisora Fiscal) baja sus honorarios en (\$50.000) quedando con honorarios por valor de (\$650.000), el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia bajan el valor de auxilio de transporte a (\$20.000).
- El día 23 de noviembre se realizó la integración de asociados en el restaurante sausalito con la participación de 71 asociados, dando cumplimiento con lo exigido en la asamblea general.
- Se realizaron análisis consolidado de la cartera para evaluar las gestiones presentadas por la Administración para los casos más relevantes. Por lo anterior se sugiere seguir con la gestión de búsqueda de abogado para los casos de difícil cobro .
- Se aprueba presupuesto presentado por contabilidad para el año 2025.
- Se recomendó a la gerencia el seguimiento de los asociados morosos con llamados telefónicos, cartas y acuerdos de pago
- En el año se entregaron 2 solidaridades con sus respectivos soportes.
- En el transcurso del año se presentaron, aprobaron y otorgaron los siguientes créditos, los cuales cumplieron con la documentación requerida para el desembolso de este.

Nº	LÍNEA CREDITO	VALOR
6	CREDITO BIENVENIDA	6.120.000
2	CREDITO EDUCACIÓN	10.200.000
20	CREDITO EMERGENCIA	19.492.000
10	CREDITO EXTRAORDINARIO	28.440.000
13	CREDITO ORDINARIO	138.789.157
TOTAL		203.041.157

Se les recuerda a los asociados la importancia de estar al día en el pago de sus obligaciones ya que es su carta de presentación para hacer uso de los servicios que ofrece la Cooperativa, adicional ayuda para que haya mas rotación de flujo de efectivo y se puedan realizar los préstamos con mayor rapidez.

Adicionalmente se les recuerda a los asociados que sirven de fiadores que deben realizar seguimiento para que sus Deudores paguen a tiempo, con el fin de no generar intereses moratorios ni cobros jurídicos que perjudiquen tanto a los deudores como a los fiadores y por ende a la misma Cooperativa generando cobros adicionales en gastos jurídicos y problemas personales.

AGRADECIMIENTOS

El Consejo de Administración agradece a los asociados su fidelidad, permanencia y contribución al logro de los resultados financieros, los invitamos a continuar apoyando su Cooperativa Coensalud., en esta nueva etapa para el progreso y crecimiento de esta, les recordamos la importancia de la puntualidad del pago de sus obligaciones para que así siga creciendo la Familia Coensalud.

Agradecemos a la honorable Asamblea por el voto de confianza otorgado el día de nuestra elección y esperamos haber cumplido con las expectativas a la representante legal la señora Claudia Patricia Rojas Quintana por gestión y desempeño en el cargo de Gerencia; por otra parte agradece a la señora Revisora Fiscal Sandra Patricia Sarmiento Acevedo, señora María Magdalena Galindo Jaime Contadora y a la Junta de Vigilancia por su labor en cuenta a la fiscalización y el control financiero de nuestra Cooperativa.

Un agradecimiento a la señora Auxiliar contable y Secretaria-Tesorera Edhy Zuleima García Pinto por su labor en el seguimiento a nuestros asociados, colaborándoles en el buen comportamiento y cumplimiento de sus obligaciones con la cooperativa y ofreciéndoles una oportuna información a las inquietudes presentadas.

Un grato reconocimiento a las personas anteriormente mencionadas por la importante labor desempeñada a lo largo del año por su ayuda en la gestión administrativa, quienes fueron la base fundamental para el desarrollo de las actividades y metas propuestas durante los años de mandato.

Cordialmente,

MARTHA ORDUZ LATORRE
Presidente Consejo

ANA CECILIA CABANA VELANDIA
vicepresidente Consejo

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BURGOS
Secretaria Consejo

JESUS ANTONIO SALAMANCA TORRES
Consejero Principal

VIRGINIA PEREZ CABRERA
Consejera Principal

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación el informe del Consejo de Administración y es aprobado por unanimidad por los (25) asambleístas hábiles presentes.

b. INFORME DE GERENCIA

La señora Claudia Patricia Rojas Quintana (Gerente) da lectura y explicación del informe de Gerencia se anexan cinco (5) folios al acta N°40 de Asamblea General de Asociados.

INFORME DE GERENCIA GESTIÓN AÑO 2024

Amablemente me permite informar a la honorable Asamblea de Asociados de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social - Coensalud, las diferentes actividades de gestión llevadas a cabo por la Administración de la Cooperativa en lo corrido del año 2024.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

- A 31 de diciembre la Cooperativa tenía 106 asociados, distribuidos de la siguiente manera:

ASOCIADOS	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2023	CANTIDAD 2022
TOTAL ASOCIADOS	106	114	129

- De los 106 asociados con los que cuenta la Cooperativa, quedan 13 asociados con más de \$4.000.000 de pesos en promedio, para un total de aportes de \$266.020.662

INGRESOS	RETIROS	TOTAL DEVOLUCION DE APORTES
15	23	\$55.108.123

En el 2024, se retiraron 23 asociados y se presentaron 15 ingresos.

- Actualmente la Cooperativa cuenta con el siguiente personal:
- Un Gerente, con contrato de prestación de servicio, con fecha de terminación del 30 de abril del 2025.
 - Un contador, con contrato de prestación de servicio, con contrato hasta el 20 de agosto del 2025.
 - Una Secretaria – Tesorero, con contrato laboral por término fijo de un año, el cual vence el 24 de septiembre del 2025.
- La Gerencia mensualmente ha realizado los pagos respectivos a las obligaciones adquiridas, entre ellas están:
- Los Salarios y servicios profesionales a las personas de cada cargo.
 - Los servicios públicos con los que cuenta la Cooperativa (agua, luz, internet y telefonía móvil).
 - Se han realizado arqueos esporádicos de caja periódicos, a la caja general de la Cooperativa sin encontrar ninguna inconsistencia en los soportes contables.

- Se presento con valor Cero el impuesto de industria y comercio ante la alcaldía de Sogamoso, anexando las certificaciones necesarias.
- Se renovó la inscripción anual de la Cámara de comercio de Sogamoso.
- Se pago el impuesto predial de la oficina por un valor de \$ 231.800 en el mes de marzo.
- Se realizo la actualización anual de Software con la empresa JCMP, la cual incluye la licencia inicial y adicional de los siguientes sistemas:
 - Contable Multiempresa estándar
 - Efectivo electrónico Mono Empresa Estándar
 - Cooperativo Mono Empresa Estándar

SITUACIÓN FINANCIERA

- Se ha realizado el seguimiento al pago de aportes y cartera, realizando las siguientes actividades:
 - Llamando a los asociados para conocer el motivo de los retrasos.
 - Remitiendo semanalmente mensaje mediante Whatsapp y/o mensaje de texto, recordando el valor de la obligación.
 - Citarlos a la Cooperativa para buscar alternativas de pago.
 - Remitir cartas tanto a los deudores como a los codeudores, dando a conocer la deuda.
 - Alianzas con empresas para descuento por libranza, referente a este punto informamos que, debido a que la empresa Distriservi S.A.S no ha establecido un convenio de descuento con nosotros, agradecemos a los trabajadores de dicha empresa realizar el pago mensual directamente en el banco de manera puntual.

- Se han realizado refinanciaciones con el fin de lograr que se disminuya la cartera.
- Durante el transcurso del año, se exploraron opciones para la contratación de un abogado con el fin de iniciar los cobros jurídicos. No obstante, debido a las pérdidas económicas y los costos asociados a los honorarios profesionales, no fue viable concretar un contrato en ese periodo. En consecuencia, hasta este año se logró formalizar el contrato el día 27 de enero de 2025 con el señor Cesar Leguizamón (Abogado) con Tarjeta Profesional No. 314.862, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que realice el trámite de los 2 procesos ejecutivos, en contra de las señoras:
 - **YANETH DEL PILAR RICAURTE SOCHA** mayor de edad identificada con C.C. No. 46.374.913, y sus codeudoras **ELVIA MARÍA SOCHA ALBARRACÍN** mayor de edad identificada con C.C. No. 33.449.074 y **MARÍA LUISA RODRÍGUEZ PÉREZ** mayor de edad identificada con C.C. No. 46.362.927 por valor de \$ \$16.195.591
 - **ELVIA MARÍA SOCHA ALBARRACÍN** mayor de edad identificada con C.C. No. 33.449.074, sus codeudoras **YANETH DEL PILAR RICAURTE SOCHA** mayor de edad identificada con C.C. No. 46.374.913 mayor de edad identificada con C.C. No. 46.362.927 y **LEONOR DE JESÚS SOCHA ALBARRACÍN** mayor de edad identificada con C.C. No. 46.356.109 por valor de \$ \$15.469.570

NO.	MES	VALOR DEUDA EN APORTES	VALOR CARTERA
1	ENERO	\$ 5.219.086	\$ 13.976.740
2	FEBRERO	\$ 5.382.086	\$ 17.558.349
3	MARZO	\$ 7.116.586	\$ 15.945.174
4	ABRIL	\$ 8.060.586	\$ 19.813.347
5	MAYO	\$ 8.170.693	\$ 20.095.156
6	JUNIO	\$ 9.775.193	\$ 23.223.246
7	JULIO	\$ 9.261.193	\$ 23.335.010

8	AGOSTO	\$ 9.453.796	\$ 21.422.776
9	SEPTIEMBRE	\$ 10.091.193	\$ 21.365.387
10	OCTUBRE	\$ 9.352.165	\$ 14.530.441
11	NOVIEMBRE	\$ 7.283.086	\$ 12.797.557
12	DICIEMBRE	\$ 9.629.828	\$ 13.601.311
PROMEDIO		\$ 8.232.958	\$ 18.138.708

- Referente a los créditos durante el año 2024, se desembolsaron \$203.041.157 en créditos para los asociados de Coensalud, distribuidos de la siguiente manera:

Nº	LINEA DE CREDITO	CANTIDAD DE CREDITOS	VALOR
1	ORDINARIO	13	\$ 138.789.157
2	EXTRAORDINARIO	10	\$ 28.440.000
3	EMERGENCIA	20	\$ 19.492.000
4	BIENVENIDA	6	\$ 6.120.000
5	EDUCACIÓN	2	\$ 10.200.000
	TOTAL	89	\$ 203.041.157

Realizando el comparativo entre los años 2022 y 2023

Nº	AÑO	VALOR	INCREMENTO
1	2023	\$ 196.671.873	3%
2	2022	\$ 173.075.411	15%

- Comunicamos que el retraso en el pago de las obligaciones por parte de algunos asociados ha impactado directamente la disponibilidad de recursos, afectando el desembolso de los créditos solicitados. Como resultado, los tiempos de espera para los desembolsos de los créditos se han extendido considerablemente.
- Se desembolsaron 2 ayudas de solidaridad en el año, que suman \$200.000
- El 31 de diciembre finalizamos año con un valor en Caja Caja de \$755.500 y en bancos con un valor de \$30.053.894
- Los rendimientos financieros durante el año 2024 fueron de \$452.272

NO.	MES	2024	2023	2022
1	EFFECTIVO EQUIVALENTE	\$ 30.809.394	\$ 21.566.248	\$ 21.670.949
2	CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 87.541.413	\$ 125.175.468	\$194.063.561
3	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 9.540.196	\$ 9.797.231	\$ 5.175.819
4	TOTAL PASIVOS	\$ 10.065.120	\$ 12.514.054	\$ 3.058.969
5	APORTES ORDINARIOS	\$ 266.020.662	\$ 268.690.950	\$ 299.787.131
6	INGRESOS ACT. FINANCIERA	\$ 56.307.087	\$ 60.817.749	\$ 71.060.044
7	OTROS INGRESOS	\$ 12.358.197	\$ 9.609.542	\$ 10.140.698
8	TOTAL INGRESOS	\$ 68.665.284	\$70.427.291	\$81.200.742
9	GASTOS	\$ 90.367.191	\$79.281.355	\$76.839.454
10	DETERIORO CREDITO DE CONSUMO	\$ 14.942.891	\$ 9.617.207	\$ 1.463.301
11	EXCEDENTE	\$ -22.956.745	\$ -10.125.035	\$ 2.376.699

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

- El estado de resultados a 31 de diciembre fue negativo en gran parte por el deterioro de cartera de los asociados que no quieren pagar las obligaciones adquiridas con la Cooperativa.
- Los gastos de administración se han aumentado pero el valor más significativo, es el rubro del deterioro de cartera que corresponde a \$ 14.942.891, es decir \$5.325.684 más que en la vigencia 2023.
- El año 2023 se aprobó el porte de \$100.000 como aporte extraordinario, a la fecha de los 113 asociados que había en ese momento 102 cancelaron el valor completo, a hoy aún están pendiente 11 de pagar el aporte completo.
- Se realizó exclusión de un (1) asociado, que no cumplió con sus obligaciones en el pago de aportes, la asociada excluida fue la señora Clara Ines Mesa, exclusión en Julio de 2024, devolución de \$358.000

ESTRATEGIAS PARA AÑO 2025

- Continuar los descuentos por libranza para evitar deterioro de cartera.
- Iniciar proceso de cobro jurídico con los asociados que deban más de 3 cuotas y realizar procesos de exclusión.
- Nuevamente invitamos a los asociados a que continúen con el compromiso y sentido de pertenencia con la Cooperativa, toda vez que el tener un indicador de cartera alto, hace que los estados financieros presenten resultados negativos.

Agradecemos su compromiso con la Cooperativa al igual que su atención, aprovecho la oportunidad para exaltar la labor realizada por las personas que integran los órganos de administración y control de la Cooperativa, ha sido un trabajo en equipo tanto de los respetados y apreciados consejeros, Junta de Vigilancia, Revisora Fiscal, Contadora y de nuestra Secretaria – Tesorera, que dia a dia se arma de amor y de paciencia para poder brindar las mejores alternativas para el bien de la Cooperativa, escuchando atentamente los requerimientos de cada uno de los asociados.

Atento saludo,

CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA

Gerente

COENSALUD

Adicionalmente la Señora Claudia Patricia Rojas (Gerente) manifiesta que los asociados deben tener mas sentido de pertenencia con la Cooperativa ya que se han citado para conocer la situación de cada uno y para acuerdos de pago pero ninguno asiste.

De acuerdo con la situación económica de la Cooperativa la Gerencia, contabilidad y Revisoría fiscal bajan sus honorarios sobre un 50% junto con el Consejo de Administración y junta de vigilancia en el auxilio de transporte con el fin de poder seguir sosteniendo a la Cooperativa, nosotras como personas externas lo estamos realizando con el fin de poder ayudar, pero si los asociados no ponen de su parte no podremos seguir.

Adicional como pueden ver en los estados financieros se quito lo de aseo y papelería se elaboro un cronograma con las personas de Administración, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia donde mes a mes cada una lleva elementos de aseo o papelería para la oficina para su sostenimiento.

Es muy triste ver como los asociados van solicitan los créditos y después no pagan y adicional se molestan por los recordatorios de pago y ver que no tienen el incentivo de pago, por lo anterior se siguen solicitando documentos, centrales de riesgo y fiadores con el fin de blindar el dinero de cada uno de ustedes y aun así la gente no paga, si hoy en día no tuviéramos los documentos como podríamos pasar los documentos a un abogado, y poder así recuperar el dinero.

La señora Ana Cecilia Cabana Velandia asociada, toma la palabra mi motivo es para reflexionar en como estamos nosotros, no se tiene sentido de pertenencia con la Cooperativa, los asociados no están cumpliendo con sus obligaciones que se adquieren al vincularse voluntariamente, tampoco estoy de acuerdo y se me hace falta de respeto que se tenga que bajar los honorarios los administrativos de la Cooperativa por los asociados que no pagan y hasta el consejo de administración se bajo el auxilio de transporte para mitigar un poco el gasto adicional se realizo un cronograma con la administración donde nos comprometemos mes a mes llevar lo de aseo y papelería a la oficina para su mantenimiento, esto no puede seguir hay que tener sentido de pertenencia y se tiene que cumplir con las obligaciones póngase a reflexionar que se esta fallando como asociado.

Invitamos a los asociados a que comuniquen a la Cooperativa si están presentado alguna situación que les este impidiendo el pago oportuno de sus obligaciones para así poder buscar alternativas de pago, también los invitamos a que mes a mes paguen tanto aportes como crédito para así poder beneficiar a todos los asociados con los servicios que ofrece la Cooperativa.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación el informe de Gerencia y es aprobado por unanimidad por los (25) veinticinco asambleístas hábiles presentes.

C. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La señora Omaira Barrera Camacho da lectura y explicación del informe de Junta de Vigilancia y se anexan (3) folios al acta N°40 de Asamblea General de Asociados.

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2024 COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. “COENSALUD”.

La Junta de Vigilancia saluda a la honorable Asamblea, a continuación, relacionamos a ustedes el informe de control social realizado por la Junta de Vigilancia de acuerdo con las diferentes actividades Administrativas, Financieras y Contables adelantadas por el consejo de administración y gerencia de la Cooperativa Coensalud., correspondiente al año 2024.

Informamos que la Junta de vigilancia realizó 11 reuniones ordinarias para tratar todos los asuntos o temas respecto a las actividades ejecutadas por la entidad de manera objetiva y responsable, sin perder el sentido solidario. Los integrantes de la Junta de Vigilancia son: Omaira Barrera Camacho, Rocio Calixto Corredor, Sulma Patricia Galvis Nemojon, Manuel Nicolas Avella, Juan Carlos Rojas Aguirre.

A continuación, indicaremos las Actividades realizadas por la Junta de Vigilancia:

- Se contó con 15 afiliaciones de nuevos asociados para el año 2024 se cierra el año 2024 con un total de 106 asociados.
- En el mes de Febrero para la realización de la asamblea general de asociados se revisaron las cartas de inasistencia a la asamblea general de asociados junto

con las personas inhábiles por incumplimiento a sus obligaciones y así poder desarrollar la lista de asistentes a la asamblea general de asociados.

- Mensualmente se realizo la respectiva revisión de comprobantes de egreso, sin encontrar ninguna inconsistencia en los procesos.
- Se verifico el cumplimiento en las respuestas a los requerimientos enviados por la Supersolidaria en los tiempos estipulados.
- Se hizo seguimiento a las Actas del Consejo de Administración, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes a este órgano de dirección.
- Para las devoluciones de aportes de los asociados se verifico el cumplimiento de los tiempos establecidos en los estatutos junto con los respectivos cruce de cuentas solicitados, se contó con la renuncia de 23 asociados.
- En cuanto a la actividad de fin de año integración de los asociados de la Cooperativa Coensalud se contó con la asistencia de 71 asociados.
- De acuerdo con la cartera morosa que se viene presentando tanto de aportes como de crédito, la junta de vigilancia realizo llamados a los asociados para invitarles a estar al día en sus obligaciones teniendo en cuenta que para el buen funcionamiento de la cooperativa es necesario que los asociados cancelen oportunamente sus cuotas mes a mes y así agilizar los desembolsos de los créditos.
- La Junta de Vigilancia puede dar fe que en la Cooperativa Coensalud las acciones se han realizado con honestidad, transparencia y respeto para el buen funcionamiento de la entidad.
- Se hace una observación a los asociados asistentes a la asamblea General de Asociados en la cual se les indica que deben permanecer durante el desarrollo de la asamblea ya que en varias ocasiones se verificará el cuórum y quien no se encuentre a la hora de verificación se aplicara multa.

AGRADECIMIENTOS

Damos las gracias a la Asamblea General de Asociados por la confianza depositada en nosotros para desempeñar la labor de control social de la Cooperativa, a las señoras Consejo de Administración por su dedicación y cumplimientos en las labores de dirección de la Cooperativa a la señora Claudia Patricia Rojas Quintana (Gerente) por su buen desempeño , gestión y compromiso para con la cooperativa, a la señora María Magdalena Galindo Jaime (Contadora) por su labor y calidad del trabajo desarrollado y a la señora Sandra Patricia Sarmiento Acevedo (Revisora Fiscal) por su dirección para el cumplimiento a las exigencias de la supersolidaria.

A la señora Edhy Zuleima García Pinto Auxiliar Contable-Secretaria por su sentido de pertenencia y de compromiso con la cooperativa brindando una clara informacion de los servicios que ofrece la Cooperativa.

Omaira Barrera Camacho
Presidenta Junta de Vigilancia

Claudia Roció Calixto Corredor
Secretaria Junta de Vigilancia

Sulma Patricia Galvis Nemojon
Principal Junta de Vigilancia

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación el informe de Junta de Vigilancia y es aprobado por los (25) veinticinco asambleístas hábiles presentes.

d. INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS

La señora Tania Rocio Ceron Velandia (Principal del comité) da lectura y explicación del informe de Comité de Riesgos se anexan seis (6) folios al acta N°40 de Asamblea General de Asociados.

INFORME ENERO A DICIEMBRE 2024

Este informe presenta un análisis de los principales indicadores de riesgo financiero a lo largo del año, basados en las siguientes gráficas:

- Créditos desembolsados
- Cuotas vencidas mes a mes
- Días de mora mes a mes

El objetivo es identificar tendencias, evaluar los riesgos y proponer estrategias de mitigación.

CRÉDITOS DESEMBOLSADOS

- Se observa que los meses con mayor desembolso de créditos son enero y octubre, mientras que marzo y diciembre tienen los valores más bajos.

Riesgo: Un alto volumen de créditos desembolsados sin un adecuado control de riesgo podría derivar en un incremento de la morosidad en los meses siguientes.

Recomendaciones:

- Fortalecer los criterios de análisis de crédito en los meses de mayor desembolso.
- Monitorear de cerca la calidad de la cartera y ajustar las políticas de aprobación según las tendencias de mora.



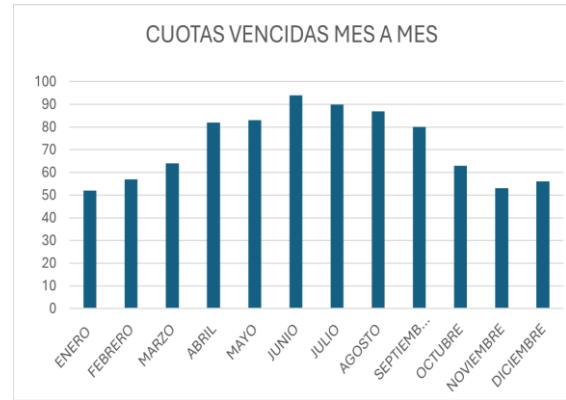
Cuotas Vencidas Mes a Mes

- El pico entre junio y agosto indica un periodo de mayor incumplimiento, lo que podría estar relacionado con menor capacidad de pago por parte de los asociados.

Riesgo: Un alto número de cuotas vencidas impacta directamente en el flujo de caja y en la liquidez de la Cooperativa, retrasando así los desembolsos de las nuevas solicitudes de crédito.

Recomendaciones:

- Evaluar la capacidad de pago de los clientes con más rigor antes de otorgar créditos.
- Ofrecer opciones de reestructuración de deuda para clientes con dificultades temporales.



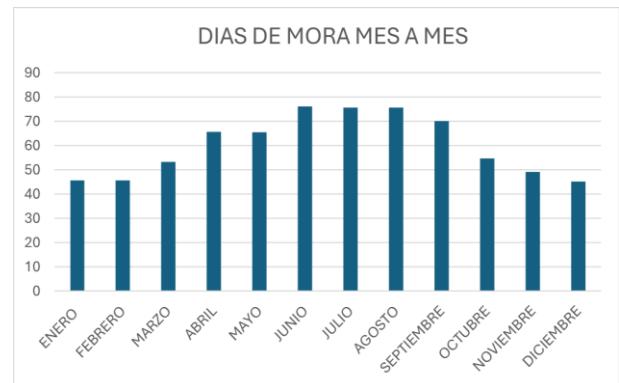
Días de Mora Mes a Mes

El promedio de días de mora también experimentó variaciones, con un incremento notable en ciertos períodos. Este comportamiento resalta la importancia de un seguimiento más estricto a los deudores con atrasos recurrentes.

Riesgo: Aumento en la morosidad podría afectar la liquidez de la empresa y elevar la cartera vencida.

Recomendaciones:

- Implementar recordatorios de pago
- Reforzar estrategias de cobranza en los meses críticos.



RECOMENDACIONES

- Diseñar campañas de educación financiera para los asociados, promoviendo el pago oportuno y la importancia de la gestión responsable del crédito.
- Evaluar la viabilidad de incrementar los esfuerzos de recuperación de cartera, con estrategias más eficientes en los casos de mora prolongada.
- Implementar alertas tempranas para identificar posibles incumplimientos y tomar medidas preventivas antes de que las deudas se tornen críticas
- Apreciado asociado recuerde que al adquirir un servicio de la Cooperativa lo está haciendo con los recursos de todos los asociados por lo anterior es de vital importancia que usted pague al día y así todos puedan tener acceso al servicio de la Cooperativa.

GRACIAS

El señor Jesus Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación el informe del Comité de Riesgo y es aprobado por los (25) veinticinco asambleístas hábiles presentes.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La señora María Magdalena Galindo Jaime (Contadora) presenta y explica la información financiera a 31 de diciembre de 2024 y se anexan 33 folios al acta N°40 de Asamblea General de Asociados.

En primer lugar, se presenta el Estado de situación Financiera a 31 de Diciembre del 2024.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL. COENSALUD		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
(En pesos Colombianos)		
ACTIVO	dic-24	dic-23
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	30.809.394	21,566,248
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	87.541.413	125,175,468
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	9.540.196	9,797,231
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	127.891.003	156,538,947
TOTAL PROP. PLANTA Y EQU	60.334.668	60,334,668
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	239.713.256	232,299,451
TOTAL ACTIVO	367.604.259	388,838,398
PASIVO		
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	5.533.997	10,564,969
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	3.628.770	1,115,770
TOTAL OTROS PASIVOS	902.353	833,315
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	10.065.120	12,514,054
TOTAL PASIVO	10.065.120	12,514,054
PATRIMONIO		
TOTAL PATRIMONIO	357.539.139	376,324,344
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	367.604.259	388,838,398

- En el Efectivo y Equivalentes al Efectivo el saldo en Caja, se encuentra de acuerdo al Arqueo de caja realizado por la Revisoría fiscal a 31 de Diciembre 2024, Los saldo de los Bancos se encuentran debidamente conciliados y coinciden con los saldos reflejados en los Extracto bancarios.
- La cartera de créditos se presenta en Corriente y no corriente, donde el corriente es lo que se va a recuperar durante la vigencia 2025. Se realizó el deterioro de Cartera, teniendo en cuenta la altura de la mora, y en cumplimiento de la Circular básica Contable y Financiera de 2020. Es importante resaltar que la mora

empieza cuando el asociado lleva mas de 30 días sin pagar su obligación, o mas de 60, 90, 180 y mas de 180, deterioro que afecta el excedente del ejercicio, razón por la cual es importante que los Asociados cumplan con los plazos pactados.

- En cada reunión del Consejo de Administración, la cual se hace mensualmente para analizar la información financiera, uno de los rubros que mas preocupa es la Cartera, la Gerencia procura hacer el cobro de cartera agotando todos los recursos disponibles, llamadas continuas a los morosos, llamado por escrito a los Codeudores, se cita para que manifiesten su situación económica y llegar a hacer acuerdos de pago, pero en muchos casos es imposible porque simplemente el Asociado promete pagar pero no cumple. Por eso es importante que los codeudores, que son asociados, nos colaboren con los créditos que están morosos para que no se tenga que llegar al cobro jurídico.
- Durante el año se gestiono para conseguir un abogado que se hiciera cargo de la cartera que se encuentra en Mora, como es de la asociada RICAURTE SOCHA YANETH, con 377 dias de vencimiento, por un valor de \$9.708782 y la asociada SOCHA ALBARRACIN ELVIA, con 375 dias de vencimiento, por un valor de \$ 9.207.890. En enero de 2025 finalmente se contrato a un abogado a quien ya se le dieron los poderes para que inicie los cobros jurídicos. Por estas razones es importante los documentos ya que ayudan a respaldar la deuda y así mismo su recuperación
- Se recomienda a la Administracion que los demás créditos que entren en mora en mas de 90 dias, se inicie los cobros jurídicos para evitar que se llegue a moras tan altas, que finalmente afectan la liquidez de la Cooperativa y el Estado de Resultados impactando negativa la perdida del ejercicio.
- Se recomienda a los Asociados presentes, que nos colaboren difundiendo a los compañeros asociados a que cumplan con sus obligaciones, para que sea liberado mas dinero y se pueda prestar a mas asociados.
- En el año 2024 se consiguió que a más Asociados se le descontara por Nomina, a través de las Empresas de Empleo temporal, pero hay empresas que no quieren colaborar con esta clase de descuentos, pero que se debe seguir insistiendo, para que se les descuento a mas asociados, para tener asegurado el pago de las cuotas de créditos y aportes sociales.

- Otro de los rubros representativos dentro de la Cuentas por Cobrar, aparecen los aportes Sociales que adeudan los Asociados, cuando un asociado se demora, en pagar el Consejo de Administración debe tomar la decisión de llevar a cabo el proceso de exclusión, debido a que se va creando una cuenta por cobrar que genera deterioro, y muchas veces el Asociado no vuelve a la Cooperativa.
- Por los Aportes Sociales también se debe hacer deterioro el cual esta afectando significativamente el estado de resultados, esto debido a que los asociados no quieren cancelar los aportes, donde se presentan moras de 510, 390, 360, 330, 210, 150, 190, 90 dias y en algunos casos cancelan el crédito pero no el aporte, y como asociados de la Cooperativa los aportes sociales están dentro de las obligaciones estatutarias de los asociados.
- En la propiedad Planta y Equipo, desde el año 2022 aparece un nuevo rubro, como es la Compra de la Oficina donde funciona la Cooperativa esto en cumplimiento de lo ordenado por la Asamblea General de asociado realizada en Marzo del año 2022. Los demás Elementos de la propiedad planta Equipo están discriminados en los Estados Financieros a pesar que ya están totalmente depreciados, pero que se encuentran en buen estado.
- Los intangibles están representados en el Software Contable, Efectivo y Cooperativo y las renovaciones que se deben hacer cada año, con el fin de tener al día las actualizaciones que le hace el desarrollador
- Los pasivos están representados en Costos y Gastos por pagar, Retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina que son cancelados en el mes de enero. El rubro de aportes por devolver, quedo una Asociada con un saldo alto, debido a que la Cooperativa se toma los 90 dias para devolución de los mismos, de acuerdo a los Estatutos.
- Los Fondos sociales se alimentan de los excedentes que genere la Cooperativa pero con este año seria dos años que no han tenido incremento debido a los excedentes negativos.
- El fondo de solidaridad se utilizo de acuerdo con las solicitudes de calamidad domestica presentada por los Asociados con estas necesidades, este fondo se alimenta también, de las multas de por inasistencia a la asamblea.

- El fondo de educación, cuenta con escasos recursos pero también se ha tratado de hacer cursos de Cooperativismo gratis que la Gerencia ha conseguido, pero los asociados no asisten, ha sido imposible.
- Del Fondo de Bienestar Social, se realizo la actividad de integración de asociados, en procura de brindar bienestar social e integración, actividades que se detallan en este informe. El fondo es alimentado por los asociados que mensualmente hacen un pequeño aporte.
- En cuanto al pasivo prestacional, se han cumplido con las normas laborales se ha pagado las cesantías las cuales se consignan al fondo correspondiente y cada año se liquida el contrato laboral pagando las prestaciones sociales de ley.
- En los aportes sociales se observa una disminución considerable debido a que los Asociados antiguos continúan renunciando, y estas devoluciones están por el orden de cinco a diez millones de pesos, debemos considerar que la cooperativa esta en una situación de un nuevo comienzo , y que a pesar de que el número de Asociados han llegado a 106 asociados aproximadamente, los aportes de los nuevos asociados no es suficiente, afectando el flujo de efectivo para prestar, lo que significa una disminución en los Ingresos de la Cooperativa.
- El dinero que se presta para los créditos, son los recursos de todos los asociados, representado en sus Aportes Sociales, por ende la administración debe cuidar estos recursos y no se puede pretender que se minimicen los requisitos existentes, que cumplen con la circular básica contable y financiera de la Supersolidadira, por lo anterior no se puede prestar el dinero sin documentos o requisitos, aunque los Asociados se disgusten
- Se recomienda atraer asociados para incrementar el flujo de efectivo, debido a que la cooperativa obtiene los recursos de los Intereses que se generan, no se cobran cuotas de administración mensual, para gastos de sostenimiento, los asociados realizan su aporte social, el cual se de vuelve completo en el momento de su retiro.

A continuación presenta y explica el estado de resultados en la cual se evidencia la gestión de la administración, desde el 01 de enero a 31 de diciembre del año 2024.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL.
 COENSALUD
 NIT. 800068796-9
 ESTADO DE RESULTADOS
 DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (En pesos Colombianos)

INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	dic-24	dic-23	variación
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	56.307.087	60.817.749	-4.510.662
TOTAL OTROS INGRESOS	12.358.197	9.609.542	2.748.655
TOTAL INGRESOS	68.665.284	70.427.291	-1.762.007
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	90.367.191	79.281.355	-11.085.836
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	1.254.838	1.270.971	16.133
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	-22.956.745	(10.125.035)	-12.831.710

- En cuanto al Estado de Resultados, se observa que los Ingresos Operacionales que obtiene son el resultado de los intereses que se cobran por los préstamos y que asciende a la suma de \$56.307.087 que comparados con los del año anterior presenta una diferencia negativa de \$4.510.662, los otros ingresos por valor de \$12.358.197, para un total de Ingresos de \$ 68.665.284 con una variación negativa de \$ 1.762.007.
- Con los Ingresos obtenidos se usaron en Gastos de Administración pro la suma de \$90.367.191 y que en el año 2024 en Gastos generales se ahorro en Útiles de Aseo, papelería, en gastos por asistencia a las reuniones de consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, donde las consejeras reconsideraron el valor de el auxilio de transporte, los demás gastos como los servicios públicos, impuestos, cuota de Administración de la oficina, gastos legales, contribuciones, es imposible de reducirlos por que es el gasto mensual que se debe cancelar.
- En el rubro de beneficios a empleados, se presenta una variación significativa de \$11.882.483, debido a que se presento una licencia de maternidad de la señora Edhy Zuleima García Pinto, se contrato a otra persona por el tiempo de la licencia, puesto que no se podía cerrar la oficina, trabajador que se le debe reconocer todas las prestaciones sociales y de seguridad social, la Eps Sanitas devolvió el valor de la licencia, que aparece en los otros ingresos, pero en lo que corresponde al salario, sin prestaciones sociales ni seguridad social que se le debe pagar al trabajador que la reemplazo.

- En los honorarios se tiene una reducción de \$2.110.000, ya que voluntariamente estos prestadores de servicios, hicieron una reducción de su valor por los últimos meses del año 2024, me refiero a los honorarios de Gerencia, Contabilidad y revisoría fiscal .
- Y el rubro de Deterioro, por la carretera de créditos y los Aportes sociales en mora, genero un valor de \$ 15.944.815 que contribuyo al aumento de la perdida del ejercicio
- Como resultado del ejercicio se presenta una excedente negativo de \$ 22.956.745 y que en el acumulado tendríamos una perdida de \$ 33.081.780, ocasionada en primer lugar por el deterioro que llega a \$23.206.510, cuando solo debería ser de 1% de la Cartera total es decir \$2.894.024 y en segundo lugar por los gastos de sostenimiento de la Cooperativa, lo que significa que estamos reduciendo el valor de los aporte sociales con gastos.
- Otra situación importante es que nos podemos estar acercando a la Reserva para protección de aportes, y habría que empezar a descontar esta perdida, de manera proporcional de los Aportes.
- Como medida de control de los gatos se presento un presupuesto de Ingresos y gastos para controlarlo mensualmente, mediante una ejecución presupuestal y que debe ser de estricto cumplimiento, porque no se puede seguir gastando mas de lo que ingresa.
- Se contempló nuevamente una reducción voluntaria de los Honorarios de la Gerencia, Contador en un 50% y de la Revisoría Fiscal en un 10%, se aprobó que se hiciera un cronograma de gastos de papelería, elementos de aseo, para que las consejeras y consejeros aporten mensualmente estos elementos, los demás gastos no se pudieron ajustar debido a que son los servicios públicos, administración, impuestos, contribuciones, gastos legales que tiene valores establecidos por normas.
- El presupuesto fue aprobado por el Consejo de Administración.

Finalmente, los invitamos a tener sentido de pertenencia para con la Cooperativa, pues se ha realizado gestión para que los asociados cumplan con sus obligaciones pero no se han cumplido con los acuerdos realizados.

La señora Sandra Patricia Sarmiento Acevedo Revisora Fiscal da lectura al dictamen de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.

Sogamoso, 29 de enero de 2025

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL “COENSALUD” CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Señores asamblea general de asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL “COENSALUD”.

Informe sobre los Estados Financieros

Este informe se refiere a la Auditoria a los Estados Financieros individuales con corte 31 de diciembre de 2024, los cuales se elaboraron con base a las normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 2 NIIF para pymes aceptadas en Colombia y de conformidad con los decretos 2420 de 2015, el decreto 2496 de 2015, y el decreto 2483 de 2018 y circular externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

He auditado los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2024, sus notas contables a los Estados Financieros y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia en relación a los Estados Financieros individuales

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos Estados Financieros de acuerdo con los decretos 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 mediante los cuales incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En cuanto al tratamiento de crédito, se rige por los lineamientos establecidos en la nueva Circular Básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria circular externa 022 de 2020, los estatutos y reglamentos de la cooperativa. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos Estados Financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base en mis auditorias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo a las resoluciones mencionadas anteriormente.

Se requiere que una auditoria se planifique y se lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Una auditoria de Estados Financieros comprende, entre otras cosas; examinar sobre una base de pruebas la evidencia que respalda los valores y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los Estados Financieros. En la evaluación de estos riesgos, el Revisor Fiscal considera el Control Interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria apropiados en las circunstancias. Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para la opinión sobre los Estados Financieros que expreso en el siguiente párrafo:

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros auditados, presentan razonablemente, en aspectos significativos la situación financiera de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social “COENSALUD” a 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los cambios al patrimonio por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, uniformemente aplicadas.

Otros asuntos

Además fundamentado en el alcance de mis auditorias, conceptúo también que la contabilidad de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social “COENSALUD” se llevó de conformidad con decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 mediante los cuales incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Circular Básica contable y financiera

de la Superintendencia de la Economía Solidaria circular externa 022 de 2020, las operaciones registradas en los libros auxiliares de contabilidad, el sistema contable y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y la normatividad vigente sobre las operaciones propias del sector solidario, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La cooperativa ha cumplido hasta la fecha con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión riesgos laborales y parafiscales, por lo que informo que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de Salud. EPS, los fondos de pensiones, la administración de riesgos laborales ARL, y caja de compensación Familiar de Boyacá. Que la Cooperativa se acogió a la excepción del art. 114-1 del estatuto tributario y art. 204 de la ley 1955 de 2019.

La Cooperativa continúa efectuando el control concerniente al Sistema de Gestión y seguridad en el trabajo (SG SST) de acuerdo con el decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 incluyendo la política, la organización y la aplicación, así mismo cumplió con la resolución 1111 del 2017 del Ministerio del trabajo.

También informo que la Cooperativa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en cuanto a los programas de Contabilidad, Efectivo y Cartera FLASHCON y que están debidamente legalizados.

En materia de Gestión de riesgos, particularmente en relación con el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT se evidenció que la Cooperativa rindió oportunamente los reportes correspondientes al año 2024 a la “UIAF” (Unidad de Información y Análisis Financiero).

La administración es responsable de diseñar, implementar y mantener en control interno relevante. El control interno debe ser independiente del Auditor Externo y ser base para la extensión de las pruebas de auditoria.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO

Revisora Fiscal TP No 118655-T

Se realiza nuevamente llamado a lista para verificación de Quorum se notifica quorum de (24) veinticuatro asociados hábiles presentes.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, es aprobado por unanimidad por los (24) veinticuatro asambleístas hábiles presentes.

10. INFORME REVISORÍA FISCAL

La señora Sandra Patricia Sarmiento Acevedo (Revisora Fiscal) da lectura al informe de revisoría Fiscal del año 2024 se anexan (3) tres folios al acta N°40 de la Asamblea General de Asociados.

**Informe de Revisoría Fiscal para la
Asamblea General de Asociados**

Cumplimiento de la normatividad

- La Cooperativa aplico en su contabilidad de manera uniforme las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2483 de 2018).
- Se envío oportuno los reportes a la UIAF por parte del oficial de cumplimiento de la cooperativa.
- Se presentaron oportunamente de declaraciones tributarias municipales y nacionales.
- Se presento informe anual de aplicación del SARLAFT por parte del oficial de cumplimiento.
- Se presentaron 2 informes semestrales por parte del comité de riesgos de la cooperativa.

Pago en Aportes Sociales y Créditos

HALLAZGOS

- Aumento en la morosidad de asociados en los pagos de aportes y créditos.

- Impacto en la sostenibilidad financiera de la Cooperativa (Liquidez).

RECOMENDACIONES.

- Regularizar los pagos de créditos evitando así problemas de liquidez de la cooperativa, que no le permitan realizar los pagos para su funcionamiento.
- Realizar pagos oportunos de aportes y créditos para devolución de aportes a los asociados que deciden voluntariamente el retiro de la misma.
- Realizar pagos oportunos de los aportes para capitalizar la cooperativa y así conceder nuevos créditos a los asociados que los soliciten.

Medidas tomadas para Disminuir los Gasto de la Cooperativa – Vigencia 2024

- Implementación de medidas de austeridad del gasto tales como:
 - Disminución de manera voluntaria de:
 - Honorarios de gerencia 50% (3 meses)
 - Honorarios Contador 44% (3 meses)
 - Honorarios Revisoría Fiscal 10% (3 meses)
 - Disminución en el auxilio de transporte por parte de los miembros del consejo de administración por asistencia a reuniones de consejo.
- Priorización de gastos esenciales.

Deberes de los Asociados de COENSALUD

1. Adquirir conocimientos sobre los principios del cooperativismo, características del acuerdo cooperativo y conocer el estatuto de la entidad.
- 2. Cumplir oportunamente todas las obligaciones económicas con la Cooperativa.**
3. Aceptar y cumplir las decisiones de los órganos de administración y control.
4. Comportarse con espíritu solidario en sus relaciones con la Administración de la Cooperativa y con los asociados.

- 5. Abstenerse de incurrir en actos u omisiones que afecten la estabilidad económica o el prestigio social de la Cooperativa.**
6. Cooperar con la administración en la realización de actividades.
7. Suministrar los informes que la cooperativa solicite, e informar cualquier cambio de dirección.
- 8. Asistir a las asambleas y desempeñar los cargos sociales para los cuales sea nombrado.**
9. Participar en los programas y actividades de la Cooperativa.
10. Tener actitudes solidarias con los demás asociados en casos de siniestros o dificultades de los demás asociados.
- 11. Comunicar oportunamente a la administración, información para evitarle a los asociados o a la Cooperativa daño o perjuicio a la cooperativa o a los asociados.**
12. Cumplir con los demás deberes que deriven de la ley, el estatuto y los reglamentos.

Recomendaciones

1. Mantener el cumplimiento normativo y compromiso con la transparencia en la cooperativa.
2. El pago oportuno de obligaciones (aportes y créditos) por parte de los asociados de la Cooperativa, garantizará el buen funcionamiento de la entidad (otorgamiento de créditos y pago oportuno de gastos necesarios para el funcionamiento de la misma).
3. Es importante solicitar créditos conforme a la capacidad de pago individual y a las necesidades reales. Un endeudamiento excesivo puede afectar tanto la estabilidad financiera personal como la capacidad de la cooperativa para otorgar nuevos créditos.
4. Es fundamental que los asociados participen en las asambleas y demás instancias de toma de decisiones. Esto garantiza una mejor gestión de los recursos y permite implementar estrategias de liquidez efectivas.
5. La cooperativa se basa en principios de solidaridad y ayuda mutua. Es esencial que todos los asociados mantengan un comportamiento financiero responsable, promoviendo una cultura de pago que beneficie el bienestar común.

GRACIAS

Adicional la señora Sandra Patricia Sarmiento Acevedo (Revisora Fiscal) es importante que los asociados paguen sus aportes ya que capitalizan la Cooperativa y los intereses sirven para el pago de gastos de la Cooperativa.

Vuelvo y repito lo que ya han manifestado nosotros que no somos cooperados estamos bajando los gastos con el fin de ayudar a la Cooperativa, esperamos que los asociados para el 2025 tengan mas sentido de pertenencia con su Cooperativa y pague cumplidamente con sus obligaciones tanto de aportes ya que los aportes son obligatorios no voluntarios junto con el pago de sus créditos.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete aprobación el informe de Revisoría Fiscal, es aprobado por unanimidad por los (24) asambleístas presentes.

11. APROBACIÓN DE PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) presenta el formato de Proyecto de distribución de excedentes año 2024, como ustedes han apreciado contablemente nos se tiene utilidad por lo anterior no hay excedentes a distribuir, sin embargo este formato debe ser diligenciado y esta suscrito por la señora Gerente, contadora y Revisora Fiscal.

EXCEDENTES O (PERDIDAS) DEL EJERCICIO (22.956.745)

ARTICULO 54 LEY 79/88

RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	20%
----------------------------------	-----

FONDO DE EDUCACIÓN	20%
--------------------	-----

FONDO DE SOLIDARIDAD	10%
----------------------	-----

TOTAL FONDOS Y RESERVA

-

EXCEDENTES O (PERDIDAS) DEL EJERCICIO (22.956.745)

Se evidencia perdida del ejercicio para este año no hay distribución de excedentes.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación de distribución de excedentes es aprobado por unanimidad por los (24) veinticuatro asambleístas hábiles presentes.

12. AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA PARA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA DIAN Y CONTINUAR COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El señor Jesús Antonio Salamanca (presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a votación la autorización a la gerencia para actualización de la página web de la Dian y continuar como régimen tributario especial.

Es aprobado por unanimidad por los (24) veinticuatro asambleístas hábiles presentes la autorización a la gerencia para actualización de la página web de la Dian y continuar como régimen tributario especial.

13. ELECCIÓN COMISIÓN ESCRUTADORA

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) abre la postulación para pertenecer a la comisión escrutadora las cuales deberán ser 3 asociados:

Se postula la asociada Clara Rocio Rodriguez Nossa

Se postula la asociada Sandra Viviana Rojas

Se postula la asociada Martha Orduz Latorre

La Asamblea General de Asociados aprueba por unanimidad a las siguientes personas como la comisión escrutadora:

- Clara Rocio Rodriguez Nossa
- Sandra Viviana Rojas
- Martha Orduz Latorre

14. ELECCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados), da la palabra a la señora Claudia Patricia Rojas Quintana (Gerente) informa que de acuerdo con la renuncia de la señora Bertha Granados Perez falta un suplente en el consejo de administración, por lo anterior es necesario proceder con la elección de otra persona para ocupar ese puesto, El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) abre la postulación para la elección del miembro suplente del Consejo de administración.

- El señor Jose Hernan Orduz Merchan postula a la señora Noema Benitez Mendivelso y acepta la postulación

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación la nominación y es aprobado por unanimidad por los (24) veinticuatro asambleístas hábiles presentes.

Quedando como miembro suplente del Consejo de administración la señora Noema Benitez Mendivelso quien reemplazara a la señora Bertha Granados Perez.

SUPLENTE

Noema Benítez Mendivelso
C.C 24.090.947
Exp 30 Septiembre de 1992 Socotá

15. ELECCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) abre la postulación para la elección de miembros suplentes de la Junta de Vigilancia.

Teniendo en cuenta la renuncia de la señora Rocio Calixto Corredor como miembro principal de la Junta de Vigilancia, por lo anterior es necesario proceder con la elección de otra persona para ocupar ese puesto.

- La señora Maria Clotilde Silva Perez se postula como miembro principal de la Junta de Vigilancia
- El señor Cesar Alexi Niño Monroy se postula como miembro suplente de la Junta de Vigilancia.

Es aprobado por unanimidad por los (24) veinticuatro asambleístas hábiles presentes.

Como resultado de la votación de la elección de los miembros faltantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Coensalud, para el período 2025-2026, se obtuvo lo siguiente:

PRINCIPALES	SUPLENTES
1. Maria Clotilde Silva Perez C.C 23.925.255 Exp. 14 de Agosto de 1979 Pesca	1. Cesar Alexi Niño Monroy C.C 74.770.947 Exp. 13 de Diciembre de 1999 Yopal

16. ELECCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGO

Se abren postulaciones postulación de los integrantes que conformaran el comité de Riesgo de la Cooperativa para el periodo 2025-2026:

Se abren las postulaciones para el cargo Principal del Comité de Riesgos.

- El señor Orlando Bayona Rodriguez continua como principal
- Se postula el señor Jose Hernando orduz Merchan como miembro principal
- Clara Rocio Rodriguez Nossa como miembro principal

No habiendo más postulaciones el señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación queda aprobado por unanimidad por los (24) veinticuatro asambleístas hábiles presentes.

Se abren las postulaciones para los cargos de Suplentes del Comité de Riesgos.

- El señor Nestor Rafael Cabana Gonzales como miembro suplente
- EL señor Guillermo Rincón Herrera como miembro suplente
- Nydia Marcela Suarez Gomez como miembro suplente

No habiendo más postulaciones el señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación queda aprobado por unanimidad por los (24) veinticuatro asambleístas hábiles presentes.

Se ratifica los demás miembros del comité de riesgos, quedado integrado el Comité de Riesgo de la Cooperativa Coensalud., para el periodo 2025-2026 de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE
1. Orlando Bayona Rodriguez C.C 9.525.961 Exp. 17 de Marzo de 1981 Sogamoso	1. Nestor Rafael Cabana Gonzalez C.C 9.521.454 Exp. 16 de Septiembre de 1977 Sogamoso
2. Jose Hernando Orduz Merchan C.C 9.656.117 Exp 26 de Noviembre de 1985 Yopal	2. Guillermo Rincon Herrera C.C 1.098.486 Exp 22 de Diciembre de 1977 Nobsa
3. Clara Rocio Rodríguez Nossa C.C N° 23.582.038 Exp 16 de Agosto de 1983 de Firavitoba	3. Nydia Marcela Suarez Gomez C.C 46.385.114 Exp 02 de Mayo de 2002 Sogamoso

17. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (presidente de la Asamblea General de Asociados) toma la palabra y manifiesta que de acuerdo con este punto las propuestas se deben pasar por escrito, pero que si la asamblea aprueba y así lo determina se tratarán todas las proposiciones verbales y escritas se someterán a votación si así lo determina la Asamblea General de Asociados, se somete a votación y es aprobado por unanimidad por los (24) veinticuatro asambleístas hábiles presentes.

1. Propuesta del Consejo de administración aumentar el valor del aporte a (\$71.000) el cual (\$6.000) irán al fondo de bienestar social y (\$65.000)

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación de la propuesta y es aprobada por unanimidad por los (24) asambleístas hábiles presentes.

2. La señora Clara Rocio Rodriguez Nossa toma la palabra y pregunta que pasa con los asociados que ingresaron a la Cooperativa y no siguieron aportando pero aparecen como socios activos que sucede con estas personas y si hay una política de exclusión.

La señora Claudia Patricia Rojas (Gerente) toma la palabra y manifiesta que inicialmente una de las políticas de la Cooperativa era que si estaba como fiador o codeudor no se podía aceptar el retiro. Pero estuvimos verificando legalmente si usted firma como codeudor y se va de la Cooperativa no lo excluye de la deuda, la cooperativa no puede retener a quien desee retirarse, dos meses para acá se ha aprobado esos retiros y se ha hecho proceso de exclusión independiente de las deudas, aun así quedan vinculados como codeudores a los créditos de la Cooperativa ya que se firmaron los pagarés y letra.

3. La señora Martha Orduz Latorre toma la palabra y solicita a la asamblea autorizar que los recursos que se encuentran en el fondo de bienestar social de \$2.640.000 sean para pagar los gastos lo de la asamblea y no incurrir mas en la perdida.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación de la propuesta con (21) votos a favor y (3) en contra.

4. La señora Omaira Barrera Camacho propone que no se utilicen recursos del fondo de bienestar social para la actividad de hoy si no solo para la actividad de fin de año.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación de la propuesta con (1) votos a favor y (23) en contra.

La señora Maria del Carmen Sanchez Burgos toma la palabra y manifiesta que esta actividad también es de bienestar social ya que se está disfrutando y lo que nos refleja la contabilidad que se agregaría un valor más a la perdida y no es factible para la Cooperativa.

La señora Tania Rocio Ceron Velandia pregunta que los que se recoge de multas anualmente a que fondo va?, el señor Jesús Antonio Salamanca Torres le responde de acuerdo con las normas se va al fondo de solidaridad. La señora Tania pregunta si se sabe cuanto se recogió en multas del año pasado y la señora Maria Magdalena Galindo Jaime contesta aproximadamente \$180.000

5. La señor Virginia Perez Cabrera para poder realizar alguna actividad se hace necesario una o dos actividades.

La señora Claudia Patricia Rojas (Gerente) toma la palabra y manifiesta que siempre se ha hecho una rifa o el tema de la gallina pero no es muy motivante, por lo anterior se propone realizar un Bingo Bailable donde sea obligatorio para todos los asociados con una porte de \$20.000 o \$30.000 donde se tenga el derecho de estar ahí o una vieja teca, para que se hagan en el transcurso del dia.

6. La señora Maria del Carmen Sanchez Burgos propone que se realice una rifa.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación de la propuesta con (1) votos a favor y (23) en contra. No se aprueba la propuesta.

7. Se propone realizar una viejoteca en el transcurso del año para recaudar fondos para el fondo de bienestar social

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación de la propuesta y es aprobada por unanimidad por los (24) asambleístas hábiles presentes.

La señora Clara Rocio Rodriguez Nossa pregunta si en el año se van a realizar dos actividades a lo que el El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) responde que se realizaran las actividades que apruebe la asamblea.

8. Se propone realizar un Bingo Bailable como segunda actividad del año para recaudar fondos para el fondo de bienestar social y se aprueba el ingreso tanto para asociados hábiles e inhábiles como particulares con el mismo valor de ingreso.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación de la propuesta con (23) votos a favor y (1) en contra.

La señora Angelica Johana Rincon Garnica queda nombrada por asamblea General de Asociados como delegada al fondo de bienestar social para la realización de actividades.

9. La señora Maria Clotilde Silva Perez propone realizar un aporte extraordinario por valor de \$50.000

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación de la propuesta con (3) votos a favor y (20) en contra. No se aprueba la propuesta.

10. Don José Hernando Orduz toma la palabra y pregunta que en caso de las personas que se excluyen y aportaron algunos valores a donde van esos pagos.?

La señora Claudia Patricia Rojas (Gerente) toma la palabra e informa que así se excluya la persona se le devuelve el valor total hasta donde aporto, la cooperativa no le va a retener

11. La señora Omaira Barrera Camacho propone que dentro del credito cuando se genere se firme un pagare con los aportes ya que varios asociados solo cancelan el credito dejando en mora los aportes.

Esta proposición no es aprobada ya que los aportes son obligatorios pero no se puede firmar pagare.

- 12.La señora Cecilia Cabana Velandia pregunta que si para la próxima asamblea se invitaran a los asociados hábiles e inhábiles o como se manejara a lo que se le informa que el Consejo de Administración es quien decide como realizar la convocatoria.
- 13.Se propone que un asociado que deje de pagar 3 meses sean excluidos de la Cooperativa.

La señora Maria del Carmen Sanchez Burgos toma la palabra y manifiesta que no habría otra oportunidad para los asociados y en muchas ocasiones se atrasan no por gusto si no por causas que se salen de las manos. Por eso se debe considerar la decisión.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación de la propuesta que las personas que dejen de pagar mas de 3 meses sean excluidos se obtuvieron (6) votos a favor y (18) en contra. No se aprueba la proposición.

El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete votación la aprobación de la propuesta que las personas que dejen de pagar mas de 6 meses sean excluidos se obtuvieron (6) votos a favor y (18) en contra. No se aprueba la proposición.

- 14.La señora Claudia Patricia Rojas (Gerente) toma la palabra y manifiesta que siempre se han notificado a las personas que deben tanto aportes como credito y cada uno de los codeudores esto se realiza mes a mes, también se han realizado citaciones a reunión de Consejo de administración para conocer la situación del asociado y poder llegar a acuerdos de pago, pero no cumplen y, si llega una carta no llegan dos de los asociados manifestando que no pueden cancelar, si seguimos así, se va seguir deteriorando y generando perdidas

La señora Sandra Patricia Sarmiento Acevedo (Revisora Fiscal) toma la palabra y manifiesta que la supersolidaria mide a todas las cooperativas de credito con la calidad de cartera.

Se recomienda adicionar en el **ARTICULO 23. Exclusión** el Numeral 9 otra causal de exclusión que los asociados que presenten más 90 noventa dias en mora tanto de aportes como credito y no se hallan comunicado con la administración, se procederá

con la exclusión, esta causal nos permite tomar decisiones financieras ya que es una herramienta para no seguir mostrando perdidas y nos ayuda a blindar la Cooperativa.

De acuerdo a la anterior explicación y aclaración la asamblea General solicita que se realice nuevamente la votación por lo anterior El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) somete a votación la siguiente proposición se solicita a la asamblea General de asociados la autorización para realizar el proceso de exclusión para los asociados que presenten más de 90 dias en mora tanto de aportes como de crédito y no presenten notificación a la cooperativa con el motivo de la mora.

En caso de presentar notificación se prolongará por 90 dias a partir de la fecha de radicación, se obtienen (23) votos a favor y (1) voto en contra, se aprueba la proposición.

18. TOMA DE JURAMENTO MANDATARIOS ELEGIDOS

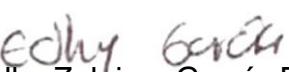
El señor Jesús Antonio Salamanca Torres (Presidente de la Asamblea General de Asociados) realiza la toma de juramento solicitando a los nuevos integrantes de Consejo de Administración suplentes, Junta de Vigilancia principales y suplentes, miembros del Comité de Riesgo principales y suplentes, levantar la mano derecha respetuosamente.

Juro por Dios por la patria y por nuestro honor cumplir y hacer cumplir la constitución las leyes de la república los estatutos de la Cooperativa para sostener y defender su independencia respetar sus derechos y llenar fielmente los deberes de su cargo, Si aceptamos ¡si así lo hicieses que Dios y la patria los premie si no que el y ella os lo demande.

No habiendo más puntos que debatir, Siendo la 3:00 de la tarde del día 15 de Marzo de 2025 se da por terminada la Asamblea General de Asociados N°40 de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y la Seguridad Social, Coensalud.



Jesús Antonio Salamanca Torres
C.C 4.265.614
Presidente de la Asamblea General de Asociados

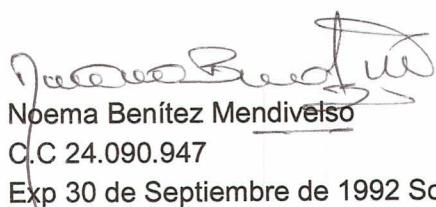


Edhy Zuleima García Pinto
C.C 1.057.601.843
Secretaria de la Asamblea General de Asociados

**INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS N°40 DEL 15 DE MARZO DE 2025**

Los suscritos integrantes de la comisión encargada de revisar y aprobar el acta N°40 del 15 de Marzo de 2025 de la Asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social., Coensalud, declaramos que el día 25 de Marzo de 2025, damos cumplimiento al mandato de la Asamblea General de Asociados de revisar y aprobar el acta.

Una vez leída y revisada cuidadosamente el acta, encontramos que esta reúne razonablemente, todo lo tratado en la Asamblea General de Asociados, por lo tanto le impartimos aprobación de lo que hacemos constar con nuestras firmas:


Noema Benítez Mendivilso
C.C 24.090.947
Exp 30 de Septiembre de 1992 Socotá


Sulma Patricia Galvis Nemojon
C.C 1.057.586.998
Exp 06 de Junio de 2009 Sogamoso


Vitelvina Aguilar Cárdenas
C.C 46.372.893
Exp 04 de Mayo de 1994 Sogamoso